

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de abril de 1961 por la que se nombra por concurso a don Julio Moreno Linares Técnico especialista de la Sección de Obras de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero último para proveer una plaza de Técnico especialista vacante la Sección de Obras de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Alférez Auxiliar de Construcción y Electricidad don Julio Moreno Linares, que percibirá los emolumentos correspondientes con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 27 de abril de 1961 por la que se nombra al Sargento del Arma de Infantería don Roberto Lacárcel Soto para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento del Arma de Infantería don Roberto Lacárcel Soto,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de abril de 1961 por la que se nombra por concurso a don Mario Corcuera y Fernández de la Reguera funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero último para proveer una plaza de funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas vacante en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma

al Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de Aduanas don Mario Corcuera y Fernández de la Reguera, que percibirá el sueldo anual de 19.200 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al Presupuesto de dicha Región

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de abril de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de abril de 1961 por la que se deja sin efecto la de 27 de marzo de 1961 en lo que se refiere al nombramiento de don Jesus Victor Moral Sánchez de Auxiliar de Correos de los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Jesús Victor Moral Sánchez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 27 de marzo próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 del actual por lo que se refiere a su nombramiento de Auxiliar de Correos de los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de abril de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende en turno de rigurosa antigüedad a los Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial que se citan.*

Vacante en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial una plaza de Instructor de primera clase.

Esta Dirección General de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo cuarto del Reglamento de la mencionada Guardia, ha tenido a bien ascender en turno de rigurosa antigüedad para cubrir la misma al Instructor de segunda don Francisco Arroyo Cuesta y para cubrir la vacante de Instructor de segunda que se produce por el mencionado ascenso y por idéntico turno al Instructor de tercera don Luis Barrero Sánchez, que percibirán el sueldo anual de 15.720 pesetas y 14.280 pesetas, respectivamente, y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Región, con efectividad del día 8 del actual.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.